

ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 955.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de esot periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admon. plaza del Teatro 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

Domingo 28 Mayo 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 24 de mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Terminada la discusion de la enmienda del Sr. Sorni, se leyó de nuevo la proposicion del Sr. Sorni, y puesta á votacion, fué desechada nominalmente por 181 votos contra 71.

El Sr. Ochoa (D. Cruz): Pido que se lean los documentos cuya lectura he reclamado antes, si han llegado ya á la mesa de las oficinas en que debian estar.

El Sr. Presidente: Hasta ahora no han llegado esos documentos.

El Sr. Menéndez de Lurca: Pido que se lea el art. 2.º de la ley de incompatibilidades.

El señor Presidente: Se va á buscar la ley que cita S. S.

Se leyó la siguiente

Proposicion del Sr. Gomez:

«Los diputados que suscriben considerando lo que importa para que la proposicion del señor Becerra aparezca con su verdadero carácter, que sean bien conocidos todos los precedentes parlamentarios análogos.

Pedimos al Congreso se haga una edicion especial:

1.º De la reforma del Sr. Bravo Murillo, tal cual se insertó en la *Gaceta*.

2.º De la reforma constitucional propuesta por el ministerio Narvaez en 1857, y aceptada por las Cortes, con los discursos que entonces se pronunciaron en pró y en contra.

3.º De las siete autorizaciones pedidas por el ministerio de general O'Donnell en 1866.

El señor que repartida á todos los señores diputados y puesta sobre la mesa, dé causa á una discusion sabia y profunda.»

El Sr. Echeverría la apoyó, y puesta á votacion, fué desechada por 121 votos contra 63.

Enmienda del Sr. Echeverría.

«Pedimos al Congreso que se sirva aprobar la siguiente adición á la proposicion del Sr. Becerra:

«Excepiáse el caso en que la sexta parte del mismo total de diputados que están en posesion de su cargo autorice en votacion nominal la discusion de las proposiciones á que se refiere el párrafo anterior.

El Sr. Tribas la apoyó, y puesta á votacion, fué desechada nominalmente por 89 votos contra 48.

Proposicion del Sr. Lostau.

«Siendo la proposicion del Sr. Becerra en ataca al artículo 54 de la Constitucion, que concede la iniciativa para proponer leyes á todos los diputados, pedimos que previamente se consulte á las Cortes si ha llegado el momento de una reforma constitucional.

El Sr. Lostau la apoyó, y puesta á votacion fué desechada por 90 votos contra 36.

El Sr. Vicepresidente (Herrera): No habiendo sobre la mesa mas proposiciones incidentales, se abrió discusion sobre la del Sr. Becerra; el señor Tribas tiene la palabra en contra.

El Sr. Pascual y Casas: ¿Piensa la mesa dar lectura de las proposiciones presentadas? Yo he suscrito una de ellas.

El Sr. Vicepresidente (Herrera): Hay enmiendas y adiciones presentadas; pero no pueden hacerse enmiendas ni adiciones á las proposiciones que no son de ley. Por eso no puede darse lectura de ellas; y no habiendo ya mas proposiciones incidentales que las que se han votado, se está en el caso de proceder á la discusion anunciada.

El Sr. Musquiz: Se ha consentido que se discutieran enmiendas. (Varios diputados piden la palabra)

El Sr. Vicepresidente (Herrera): Orden, señores diputados.

El Sr. Diaz Quintero: Pido que se lea el artículo del reglamento que autorice la teoria peregrina que la mesa acaba de exponer.

El Sr. Vicepresidente (Herrera): Si se ha dado cuenta de alguna proposicion que tuviera el nombre de enmienda, habrá sido por una tolerancia de la mesa; pero esa tolerancia en el nombre no puede autorizar un abuso. Despues de discutidas las proposiciones incidentales, ya no es posible discutirse mas que la proposicion, porque el reglamento no habla de enmiendas ó proposiciones incidentales.

El Sr. Musquiz: S. S. no tiene derecho á interpretar de ese modo el reglamento.

El Sr. Vicepresidente (Herrera): Llamo á V. S. al órden por primera vez.

El Sr. Musquiz: Repito que no puede la mesa interpretar así el reglamento.

El Sr. Diaz Quintero: No hay artículo en el reglamento que prohiba presentar enmiendas ó proposiciones que no sean de ley.

Se leyó el artículo 105 del reglamento.

El Sr. Lasata pide que se lea el art. 88. (Se leyó.)

El Sr. Musquiz: Pido la palabra.»

Se leyeron los artículos 88, 89 y 90 del reglamento.

El Sr. Diaz Quintero: Todo eso se refiere á las proposiciones de ley; pido que se lea el artículo que se prohiba presentar enmiendas á las proposiciones que no sean de ley. Ese artículo no se leerá, porque no existe.

El Sr. Moraita: Yo no quiero ser cómplice del atentado que se está cometiendo.

Varios señores diputados: Al órden, al órden.

El Sr. Presidente: Orden. No hallándose presente el Sr. Trellas, tiene la palabra el Sr. Diaz Quintero sobre la proposicion del Sr. Becerra.

El Sr. Diaz Quintero: Veo con dolor que sigue el sistema de violar el reglamento. Yo pedi la lectura del artículo que prohibiera presentar enmiendas á proposiciones que no sean de ley. Ahora bien, no existe ese artículo: sería absurdo que existiera, porque á todo lo discutible se pueden presentar enmiendas. Es por esto evidente, y lo es tambien por las prácticas de este parlamento, que podemos presentarlas. Estamos, pues, fuera de la ley de reglamento. Por lo demás, ¿qué extraño que haya necesidad de violar el reglamento, si se trata de aprobar proposiciones que atacan á la Constitucion del Estado?

El Sr. Becerra: Siento tener que molestar vuestra atencion; pero no puedo menos de hacerlo cuando se da interpretacion torcida é injusta á la proposicion que presenté. Cuando quisiera apoyarla, las minorías trataron de ahogar mi voz con el ruido y el tumulto.

La proposicion será buena ó mala; pero los que promovieron el tumulto no tenían razon. Por lo demás, lo que tenía que decir lo dije, y despues hice los mayores esfuerzos para que no fuera interrumpido el señor Figueras.

Se ha hablado mucho de esta proposicion, aunque realmente no se le ha analizado. Cada uno ha supuesto en ella distinta cosa; para unos reforma la Constitucion: para otros, viola el reglamento; para otros, ataca los derechos individuales. Yo debo decir que nada de esto ataca.

¿Qué ha pasado aquí, señores? Una cosa muy sencilla. La Constitucion de 1869 dice en uno de sus artículos que puede reformarse por iniciativa del Rey ó de los diputados; pero esto no es mas que sentar el hecho; no se marca el procedimiento; este falta, y hay que buscarle en el reglamento, y yo cuando de esta cuestion se trate emitiré mi opinion acerca de ella.

Y decidme, señores, ¿es posible que viva un país que está perpétuamente en estado constituyente? No: los países, como todas las cosas naturales, cuando están perturbados, tienden á buscar la normalidad; y ¡ay de los países, en que llevada á cabo una revolucion, y aceptadas sus consecuencias, no se deja que la normalidad se establezca!

Algo mas habia pensado decir; pero conozco el cansancio de la Cámara, y me siento.

El Sr. Moreno Rodriguez: Señores; no habia pensado tomar parte en este debate, porque aun cuando pedi la palabra ayer, tenia el animo de cedérsela á alguno de los otros señores que la habian pedido tambien; no los veo presentes y voy á decir algunas palabras en contestacion á las pronunciadas por el Sr. Becerra.

S. S. empezaba quejándose de que las oposiciones le habian atacado discutiendo, no su proposicion, sino su persona, y decia que fuera esta como quisiera, no quitaría la razon á la proposicion que habia presentado.

Se pensó primero que un Presidente tomara sobre sí la responsabilidad de hacer que no pasara á ellas; pero no se encontró ningún Presidente que quisiera cargar con esta responsabilidad, y se pensó entonces en repartirla entre mayor número de individuos, como si de este modo la que á cada uno cupiera fuera menos de la que hubiera recaído sobre uno solo. El Sr. Becerra y otros seis aceptaron esa responsabilidad; pero el señor Becerra en primer lugar, y personas de la importancia política de S. S. cuando hacen una cosa como esta, se proponen algo, que eso es lo que resulta de la lectura simple de la proposicion. El Sr. Becerra, pues, al presentar esta, realizaba lo que se llama un acto político, porque para una proposicion sin importancia no se busca en primer término la firma de un personaje político que tiene el elevado carácter de Vicepresidente del Congreso. Hé aquí por qué para buscar esa caracter politico se ha discutido la personalidad del señor Becerra.

Pero hay más: el señor Becerra pertenece á una fraccion que tiene su representacion en el Gobierno; y unido el precedente de esta proposicion al de otra de que se ha hablado mucho, y que es una especie de sacrificio que el señor Becerra hace, por cuenta del país, para tener propicios los dioses menores de la Tertulia, y unido este precedente á ciertas reuniones políticas, podian indicar que S. S. se proponia tal vez el llevar algun otro miembro de su partido al Gabinete.

Ya se vé; los antecedentes del Sr. Becerra podian ser un obstáculo para esto en ciertas regiones, y su señoría queria borrar esos antecedentes dando un golpe de mano al Parlamento y fortificando de este modo al poder real.

Por lo demás, y viniendo al fondo de la cuestion, es claro que esto es un golpe de Estado. El Sr. Becerra encuentra en su camino un artículo del Reglamento que le estorba, y á imitacion de lo que hacen los ingenieros, S. S. expropia ese artículo; siendo lo peor de todo, que no le expropia por causa de utilidad particular.

Esto es pura y simplemente lo que pasa: una proposicion incidental viene á violar el Reglamento: esto se votará; la reforma se llevará á cabo, y lo peor será que sirva de precedente para cometer otras violaciones.

El Sr. Becerra: El Sr. Moreno Rodriguez, con su natural benevolencia, ha discutido no solo la proposicion, sino los motivos que yo pude tener para presentarla, y ha dicho lo que le parecia, partiéndolo siempre de sus buenos fines. Pero puedo tener S. S. una tranquilidad, y es que yo ni reniego de mis antecedentes, ni los cambio por los de nadie.

Luego ha hecho S. S. alusion á otra proposicion que no he presentado aún, y de la cual por esta razon no he de decir mas: y en cuanto á lo de halagar á cierta Tertulia, no he de decir otra cosa sino que no tengo el honor de pertenecer hoy á ella.

El Sr. Moreno Rodriguez: El Sr. Becerra me da explicaciones que yo no le he pedido: lo que yo habia hecho era manifestar á S. S. por qué se habia discutido su persona al discutir su proposicion.

El Sr. Gullon: Señores: ni yo he de hablar nunca sin timidez en este sitio, ni he de sentir nunca tanta emocion como esta noche: se trata de una cuestion importante para el régimen parlamentario, como lo son todas las que afectan el reglamento, y es natural que yo, amante sincero de ese régimen, me sienta muy afectado al oírse de ella y de la atmósfera con que se la ha rodeado.

No trataré, sin embargo, esa cuestion bajo el punto de vista del derecho, porque esto se ha discutido ampliamente en las innumerables enmiendas que hemos votado; porque el Sr. Becerra la ha dilucidado ahora de una manera práctica, decisiva, irrefutable; pero si diré algunas palabras sobre el aspecto político de esta cuestion interminable, para conseguir que en este debate en que se nos acusa de ahogar á las minorías, y se afirma que damos un golpe de Estado, ya hemos discutido, señores, la monarquía, la dinastía, la mayoría, el Gobierno, la Constitucion, todo.

El Sr. Vicepresidente (Albarada): No estando presente el Sr. Trellas, que tiene pedido otro turno en contra, se va á preguntar si está el punto suficientemente discutido.

Hecha la pregunta, el acuerdo fué afirmativo.

Se leyó nuevamente la proposicion del señor Becerra, y puesta á votacion nominal, fué aprobada por 143 votos contra 28.

Se anunció que S. M. habia nombrado vocales del Consejo de redencion y enganche del servicio militar á los Sres. D. José Luis Albarada y don Eugenio Montero Rios.

Se anunció que el Sr. Dieguez Amosero no podia asistir á la sesion por hallarse enfermo.

El Sr. Vicepresidente (Albarada): Orden del dia para mañana: actas, dictámen y votacion particular sobre reforma del Reglamento.

El Congreso, según lo acordado, va á reunirse en secciones.

Se levantó la sesion.

Eran las diez y cuarto de la noche.»

ALICANTE 28 MAYO DE 1871.

LOS VÁNDALOS DEL SIGLO.

Apesar de lo que se ha dicho sobre la ley del progreso humano y la perfectibilidad del hombre, apesar de las demostraciones que se han hecho con la historia en la mano del curso constantemente progresivo de la civilizacion de las sociedades, hay todavia quien cerrando los ojos á esas demostraciones históricas, califica de paradójica la teoria del progreso indefinido y sostiene que la civilizacion no es otra cosa que un eterno círculo que la humanidad recorre partiendo de un punto para volver á él despues de haber desandado la senda de aparente perfeccionamiento que habia recorrido, continuando así eternamente ese trabajo de elaboracion y destruccion y esa carrera de avance y retroceso.

Semejante teoria es inadmisibile; pero la verdad es que los ojos se vuelven involuntariamente hácia ella; la razon fluctua y el ánimo afligido se conturba, vacilando la fé en el progreso humano al contemplar las escenas de que acaba de ser teatro la capital de la nacion que pasaba por una de las mas cultas del mundo.

Ninguno de los actos vandálicos que registra la historia; ninguna de las escenas de barbarie de la edad de hierro es comparable al tenebroso cuadro de París ni á los horrores en que han envuelto á esa ciudad, envidia ayer de las naciones los hombres nacidos en la civilizacion del siglo XIX y representantes segun ellos de la nueva idea y del derecho de los pueblos modernos.

Los germanos del siglo V, arrojando como un torrente sus huestes salvajes para invadir los pueblos, y difundir en ellos la desolacion, el califa Omar incendiando la célebre biblioteca de Alejandria, los soldados de Tito destruyendo á Jerusalem hasta no dejar piedra sobre piedra, eran menos salvajes que las turbas de la por siempre memorable Commune.

Aquellos sembraban la muerte y la ruina asolando los pueblos, pero asolaban los pueblos extraños, los pueblos enemigos, los pueblos conquistados con la espada, sobre los cuales creian tener el derecho del vencedor, sobre los cuales necesitaban tal vez ejercer esas violencias en aquella época de hierro para asegurar sus victorias con el espanto que infundian entre sus adversarios.

Pero los franceses de la Commune han desencadenado sus furios sobre su propia patria, han cubierto de sangre y de ignominia las tumbas de sus madres, han convertido en cenizas ardientes los grandes monumentos que eran la manifestacion viva de la inteligencia, de la inspiracion, de las glorias aglomeradas siglo tras siglo por sus ilustres progenitores.

Lo que la humanidad ha consagrado con religioso respeto, lo que contenia á los ejércitos vencedores de Alemania detenidos en su triunfante carrera, por no oír sobre sí la inmensa responsabilidad de aparecer ante la historia como los destructores de aquellos monumentos seculares, no ha sido respetado por la tea de esos vandálicos de nuestro siglo.

El alma se entristece ante la idea de que pudiera existir tanta barbarie en el corazón de esta sociedad que parecía llamada por sus conquistas sobre el espíritu y sobre las ciencias á resolver todos los grandes problemas que vienen agitando la humanidad y á realizar todas las armonías acrisoladas por las altas inteligencias.

Si Pelletan al escribir su profesion de fé del siglo XIX hubiera previsto ese horrible cuadro, es posible que hubiera arrojado la pluma temeroso de hallar en su misma patria lo que pudiera tomarse como una terrible refutacion de su doctrina del progreso constante.

Despues de todo, cualesquiera que sean las prevenciones que puedan abrigarse contra la Francia, es imposible dejar de sentirse conmovido, al contemplar su inmensa desventura y los horrores á que la han sometido esa turba de hijos espúreos, ébrios de sangre y de lágrimas, instrumentos infernales de todos los furios.

El gobierno de Bélgica ha declarado que no considerará á esos hombres mas que como criminales. Hace bien Bélgica. Todas las naciones, toda la humanidad, debe hacer lo mismo; todos los pueblos deben negarles la hospitalidad, todos los hombres honrados deben procurar á toda costa, que despues de hacerlos sufrir el terrible castigo de sus crímenes, se consiguieran todos sus nombres, para que vivan en la historia; que si la gloria inmortal es la mas alta recompensa de las grandes virtudes, la inmortal ignominia es el castigo proporcionado á los crímenes espantosos.

¡Sé, sepa el mundo, sepa la historia, sepan las futuras generaciones quiénes fueron los vandálicos de la civilizacion, y vivan sus nombres para la eterna infamia.

Ayer por la mañana recibimos nuestro

despacho telegráfico particular retrasado por el temporal.

Dicho despacho dice así: Madrid 26.— Los republicanos están reunidos en una junta de partido. Siguen retraídos del Congreso.

El gobierno belga ha declarado que no reconocerá á los insurrectos de Francia como refugiados políticos, sino como criminales.

Bolsa, 27,35.

En virtud de la órden de que dimos conocimiento al público, ayer se abrió el pago por la Tesorería de provincia, á los maestros de primera enseñanza de esta capital el importe de sus atrasos hasta fin del año último.

Con decir que hay maestro que no habia percibido un céntimo de sus haberes en veinte meses, se comprenderá lo que significa ese suceso para los que tanto han sufrido. Damos el parabien á esos beneméritos profesores y enviamos nuestros plácemes al señor ministro de Fomento y las demás personas que han contribuido á este acto de justicia.

Mientras el Congreso era teatro de uno de esos espectáculos jamás visto en ningún Parlamento, y que llevarian la perturbacion y el pánico á esta nacion donde las oposiciones no fueran lo que son hoy en España, los fondos públicos se cotizaban en la Bolsa con un alza de 15 céntimos.

Por este síntoma pueden conocer las oposiciones el efecto que causa su desatentada conducta.

El ministro de Negocios extranjeros de Francia ha dirigido á sus representantes en España y Londres el siguiente telegrama:

«La insurreccion está vencida, pero á precio de los sacrificios mas horribles é inesperados. Ya sabiamos que París estaba dominado por una horda de bandidos; pero nunca habíamos podido llegar á imaginarnos que llegase hasta tal punto la audacia de sus desmanes.

El domingo, despues de haberse apoderado bizarramente las tropas de las murallas, penetrando por las brechas que nuestra artillería habia practicado, despues de haberse apoderado de Passy, del Trocadero y haberse fijado sobre la orilla izquierda, despues de dominar toda la parte que se estiende desde la Point du Jour hasta el Cuerpo legislativo, se tomaron las alturas de Montmartre en medio de admirables rasgos de valor. Posesionado ya nuestro valiente ejército de todos estos puntos, el martes por la noche comenzó un terrible incendio en las Tullerías. El palacio fué presa bien pronto de las llamas, pues que se habian acumulado grandes cantidades de petróleo.

Y sin embargo, este desastre no era mas que el preludio de una espantosa serie de crímenes del mismo género. El ministerio de Hacienda, el Tribunal de Cuentas, el palacio de la Legion de Honor, el Hotel de Ville, fueron entregados uno tras otro á la destruccion de aquellos foragidos. Un gran número de edificios particulares siguieron la misma suerte. Afortunadamente se ha podido salvar el palacio del Louvre.

Por un instante pudo creerse que París entero iba á ser presa de las llamas.

Esos atentados sin ejemplo en nuestra historia, no han hecho desmayar el ardor de nuestras tropas, las cuales no han dejado de combatir con heroico valor, apoderándose sucesivamente de las fortificaciones que aquellos sicarios habian construido con infernal habilidad.

Ayer á las diez de la noche la brigada Daguesre se apoderó del Hotel de Ville; la division Berger de la estacion del Norte; el general L'Amirault de la del E.; el general Clssey de San Sulpicio y el Panteon, y el general Bruat del Luxemburgo; nosotros ocupamos el reducto de Nantes Bruyeres y el fuerte de Montrouge. Confío en que esta noche todo estará terminado. Nuestro dolor es grande, pero sin pretender disminuir su intensidad, tenemos al menos el consuelo de haber visto á nuestros soldados y nuestros generales rivalizando en denuedo y abnegacion. A ellos se debe el que haya sido vengada la Francia escarnecida, pues que ellos han sellado

con su sangre generosa el pedestal, sobre el cual se reedificará nuestra sociedad, que solo puede regenerarse por el sentimiento del deber. Nuestras pérdidas no son relativamente muchas, gracias á haber sido conducidas las operaciones con extrema prudencia. Las de los insurrectos son enormes y casi todos sus jefes son muertos ó prisioneros.—Julio Favre.»

Algunos federales, hombres políticos y conocedores de la verdadera situacion de Europa, se muestran disgustados de que otros correligionarios suyos sostuvieran el jueves con tanto calor la idea de retirarse del Congreso.

La minoría republicana no acordó el 26 la conducta que, rechazada la idea del retraimiento, debe seguir en las Cortes de hoy en adelante, y para trazarse un plan fijo y sacar el mayor partido posible de los debates volverá á reunirse pronto.

Anúnciase la próxima publicacion de un nuevo periódico republicano federal, cuyos principales redactores y colaboradores serán diputados á Cortes.

El Sr. Pi y Margall, que no habia asistido estos dias al Congreso, se presentó ya el viernes en el mismo, para confirmar sin duda así que en manera alguna creia conveniente el retraimiento del partido republicano.

Leemos en *La Independencia*:

«La insurreccion comunal con todos sus horrores, con todas sus depredaciones, con todas sus iniquidades, ha recibido desde el recinto del Congreso, desde el seno de los clubs federales en España, muestras expresivas de simpatías y adhesión; y no limitándose á esto, uno de los acuerdos de ese partido en la magna junta de sus representantes, fué el de enviar uno al foco de la insurreccion, que á nombre de la nacion española la representase en forma diplomática.

Nada nos estrañan tan Quijotescos arranques, pero no nos parece fuera de propósito dar á conocer las fuerzas que han dado vida á ese movimiento, y por cuyo triunfo han hecho nuestros federatígrafos públicos y fervientes votos. A este propósito trasladamos lo que sobre el particular escribe un oficial superior del ejército de Versalles:

«Ahora se sabe, dice, de qué elementos se compone el ejército insurrecto que se bate en realidad. Treinta ó cuarenta mil incausados, vagos, licenciados ó escapados de presidio; diez y ocho mil garibaldinos italianos; seis mil ingleses, irlandeses, fenianos; cinco mil americanos; cincuenta mil guardias nacionales de Belleville, Montmartre, la Villette y de los arrabales, y por último, veiate mil infelices pertenecientes á todas las clases, á quienes se obliga á batirse bajo pena de la vida; total, son ciento cuarenta ó ciento cincuenta mil hombres, de ellos cuarenta mil extranjeros.»

Nada se nos ocurre que adicionar.

Las glorias de la Commune se reflejan sobre un partido que tiene la aspiracion á ser poder.»

Por fin con la aprobacion de la proposicion del Sr. Becerra terminó la monstruosa lucha del Congreso.

Constituido este en sesion permanente desde las ocho de la mañana del 24 se ha dado el caso de presentar los individuos de la minoría un sinnúmero de proposiciones incidentales, que han apoyado, cuidando de que en cada una recaiga votacion nominal, y haciendo fastuoso alarde de intransigencia é intemperancia para no llegar al debate de la proposicion del señor Becerra, cada dia y á cada momento más justificada y de imprescindible aplicacion, dada la incalificable conducta de las minorías.

Hasta qué punto dice el colega de que tomamos estos pormenores, hasta qué punto han llevado su exageracion los enemigos de la legalidad constituida, es imposible decirlo; bástanos hacer constar que esa exageracion ha dado margen á declaraciones notables que el país no debe echar en olvido. Sosteniendo el Sr. Orense una de las proposiciones, ha declarado en pleno

Parlamento, á la faz de la nacion y ante sus correligionarios todos, que era enemigo del sistema parlamentario, y que sin Cortes podria muy bien gobernarse y regirse nuestra patria, siempre que hubiese clubs donde ocuparse de la cosa pública.

Esta teoria, singularísima y nueva en labios del partido federal, dá una idea soberada del *delirium tremens* que se ha apoderado de los hombres afiliados á esa bandera, incautos instrumentos en la presente ocasion de la escuela absolutista, única que se ha atrevido á proclamar públicamente que odia el parlamentarismo.

Por su parte los carlistas, amigos tambien del escándalo, han contribuido no poco á prolongar la *ridicula farsa* de que son héroes las oposiciones de la coaliccion monstruo, y alguno de ellos, como el señor Nocedal (hijo), se ha atrevido á proferir palabras indignas de todo Parlamento, con objeto de halagar las pasiones de sus amigos íntimos los federales.

Despues de todo, moderados, federales y carlistas, cuantos han tenido la desgracia de sostener proposiciones, han incurrido en notable contradiccion, no solo entre sí, sino con los principios de sus respectivas escuelas.

Dijimos que Rochefort, preso en Meaux cuando trataba de fugarse á Bélgica bajo el título supuesto de conde de Saint-Luce, llegó el 21 á Versalles, donde entró en un ómnibus tirado por dos caballos. Iba con él su secretario Mouriot. Escortaban el carruaje gendarmes y cazadores de Africa. Rochefort se habia afeitado toda la cara al salir de París, á fin de no ser conocido. A la una y media de la tarde entró la comitiva en la calle de Reservoirs, en medio de una gran muchedumbre que prorumpió en nutridos gritos de execucion contra el jefe demócrata. Uno que se atrevió á gritar ¡viva Rochefort!, fué dado de puntapiés por los que estaban á su lado, y debió á los sargentos municipales, que le arrestaron, el que no lo pasara peor. Por las calles de Reservoirs, de la Pompa y plaza y calle de Heche no cesaron los gritos de: «¡Abajo el asesino! ¡A pié ese bandido! ¡Muer! La muchedumbre pugnaba por arrancarle del ómnibus, y difícilmente pudo contener la caballería los esfuerzos de la gente que queria arrastrarle. Con gran trabajo pudo al fin llegar la comitiva á la cárcel, donde dejó sano y salvo al prisionero.

El diputado republicano Sr. Salinas interpeló ayer al Sr. Figueras en la reunion que la minoría federal celebró para acordar si debia ó no retirarse del Congreso. El Sr. Salinas combatia el retraimiento, como lo combatieron los demás que hemos citado ya y los Sres. Sañudo, Pascual y Casas y otros, y despues pidió á aquel explicaciones sobre los propósitos que tuvo al aplaudir un dia en el Congreso la conducta de la «Commune» de París, declarando, más ó ménos explícitamente, que hacia tales declaraciones en nombre de todos sus correligionarios.

El Sr. Figueras, que respecto del retraimiento de la minoría federal estuvo poco explícito, leyó lo que en la sesion á que él Sr. Salinas aludia, manifestó y explicó sus declaraciones de entonces en los términos que creyó convenientes para tranquilizar á aquel. Parece que el señor Figueras dijo que, estando las simpatías del partido federal de España al lado de los republicanos de París, en manera alguna podia hacerse solidario nadie de los actos y escenas de destruccion que la capital de Francia ha presenciado.

El viernes no ha habido sesion en el Senado. Tampoco la habrá mañana, acaso para dar tiempo á que impresos y repartidos los dictámenes sobre los proyectos de ley de reglamento y escuelas agrónomas sean estudiados por los señores senadores y así convenientemente discutidos.

El Sr. Ruiz Zorrilla continúa muy aliviado, y á principios de la semana próxima se trasladará á su posesion de Tablada, en la provincia de Palencia. Segun nos dicen del Escorial, estos últimos dias ha podido salir de casa y ha dado largos paseos.

El Sr. Becerra ha presentado un proyecto de ley que ha sido tomado en consideracion por el Congreso, pidiendo que la enseñanza pública sea obligatoria en España é islas adyacentes.

PROYECTO DE MENSAJE.

Hé aquí el proyecto de contestacion al discurso de la corona leído en el Congreso:

Señor: Consumada la revolucion que en el instante providencialmente marcado suscitó el impetu irresistible del humano progreso, y que hizo España para constituirse sobre bases conformes al espíritu de la edad en que vivimos, el pueblo escogió y fijó libérrima y legalmente la forma del Estado, puso como raíz de su ley fundamental los derechos del individuo, independientes de toda soberanía y superiores á todo convenio; y juzgando que á par de las nociones y principios que el derecho moderno prescribe, debía entrar en la nueva Constitucion el antiguo elemento tradicional, para que el porvenir se enlazase con lo pasado y la vida espléndida y hermosa de nuestra historia no se rompiera al purificarse, el pueblo proclamó tambien la monarquía hereditaria, por quien pugnaban la autoridad y el arraigo que le dan en España largos siglos de gloriosa vida y el brillantísimo ejemplo en la culta Europa, de las naciones más ilustres y grandes.

Constituida España de esta suerte, las Cortes, nacidas del sufragio universal, en nombre del pueblo á quien representaban, y con poderes extraordinarios y cumplidos, eligieron á vuestra majestad para magistrado supremo y fundador de la nueva dinastía: V. M. aceptó tan egregio destino y prestó juramento á nuestras leyes. Entonces, á la faz del mundo, ante el tribunal de la historia, con el beneplácito de las grandes potencias, á quienes nos unen estrechos vínculos de amistad, y con el aplauso de los pueblos libres, la nacion española por una parte, y por otra V. M. por sí y en nombre de sus descendientes, hicieron solemne pacto y contrajeron firme y duradero compromiso, que no podria romperse sin grave desdoro y sin nota de inconsecuencia liviana para cualquiera de las partes que diere motivo de la ruptura. El Congreso de los diputados tiene, pues, íntimo convencimiento de que V. M. no ha de tener nunca que llegue á faltarle la confianza de la nacion, á quien sólo se impone una obligacion espontáneamente contraída. La radical y provechosa mudanza de nuestra condicion política se ha realizado con tal circunspeccion y mesura, que las potencias amigas, apesar de los disvíntos y tan opuestos sistemas sobre los cuales fundan el régimen que las gobierna, no han formulado la menor queja ni han concebido recelos, antes bien han estrechado sus relaciones con España despues de la revolucion, y sobre todo despues del advenimiento al trono de V. M.; dándonos todas las muestras más claras y lisonjeras de interés amistoso y de profunda simpatía.

La revolucion, allanando los obstáculos que nos retenian y borrando, sin menoscabo de nuestro génio peculiar y castizo, las diferencias que nos separaban, nos ha hecho mas aptos para entrar de nuevo en la liga y concierto de esta república de naciones europeas, las cuales, á pesar de sus frecuentes desórdenes, están animadas del mismo espíritu y conspiran al mismo fin civilizador, ejerciendo un influjo inteligente y un principio benéfico, desde hace siglos, sobre las demás razas y tribus que pueblan la tierra.

Ya en otras edades, con otros pensamientos propios de entonces, los pueblos de nuestra Península se adelantaron en esta mision nobilísima á todos los de Europa, llevando su cultura, su idioma y sus creencias por jamás surcados mares, entre ignoradas gentes y á remotas regiones, ensanchando la vivienda del linaje humano, magnificando el concepto de las cosas creadas, descubriendo estrellas y cielos escondidos y abriendo á la civilizacion nuevos mundos donde transformar y completar con el arte la obra portentosa de la fazenda naturaleza. Postrado despues el pueblo español en decadencia mortal, se apartaron de él los pueblos de América, sus hermanos; mas hoy, cuando el pueblo español renace, convirtiéndole el ánimo á las ideas, las repúblicas del Nuevo-Mundo olvidan recientes y mátuos agravios, recuerdan solo los pasados beneficios, y reconocen y tratan como á madre cariñosa á la España regenerada.

Fatal legado del antiguo régimen, durante el cual fermentaron las pasiones recorasas y se preparó la explosion, es la guerra civil que arde en Cuba todavia; pero el Congreso de diputados comparte con V. M. la esperanza de que pronto y dichosamente termine. La entereza del Gobierno, el patriotismo, valor y sufrimiento de la marina, del ejército y de los voluntarios, la pericia de sus jefes y el constante ahinco de la nacion entera, contribuirán á este fin juntamente con la persuasion, que ha de ganar al cabo la mente de los rebeldes, de que, sometidos, alcanzaran las libertades que en balde quieren obtener por la fuerza. Su empleo estorba solo el cumplimiento de las promesas de la revolucion, las cuales no retardarán sin duda, como el Congreso desea, en verse totalmente realizadas en la otra grande Antilla española, donde la paz no se ha turbado y donde el pleno goce de los derechos políticos y la abolicion de la esclavitud no han de influir en que se turbe.

Los representantes de la nacion, en cuyo seno cuenta la Iglesia católica tantos y tan amerosos hijos, se complacen en esperar que el Sumo Pontífice ha de restablecer con el Gobierno español las buenas y antiguas relaciones, fundándolas en mejor entendida concordia, y reconociendo que valeo mil veces más la libertad y la independencia que adquiere la Iglesia que el apoyo exclusivo é intransigente que antes tenia.

El Congreso halla en la Constitucion que V. M. ha aceptado, vigor y virtud bastante á consolidar la paz de que ha menester nuestra patria. Sábila y ampliamente discutida, obra común de todos los partidos liberales, con la garantía del acuerdo, merced á los experimentados republicanos que la dictaron y con la seguridad de que deben serle fieles todos los hombres de distintas procedencias que á promulgarla concurren, bien puede y debe confirmarse que la Constitucion desenvuelta en las leyes orgánicas y traída á sus consecuencias prácticas, en todas las esferas políticas, administrativas y judiciales, formará un conjunto armónico, cabal

y bien concertado, fuerte en la resistencia contra los ataques mas rudos, y creará un sistema de autoridad y de poder, en cuyo centro la libertad viva segura. Como en inexpugnable alcázar y viva, no ya en reposo inerte, sino en actividad pacífica y fecundidad, de donde nazcan en breve las mayores prosperidades.

Para coadyuvar á este fin, no dude V. M. de que el Congreso se empleará con predilección y esmero cuidadoso en remover todas las dificultades que se presentasen desde hace muchos años la Hacienda pública, deliberando acerca de las medidas que el gobierno proponga, aceptando ó pidiendo aquellas economías que no ahoguen el germen del desarrollo de la cultura intelectual y de la riqueza y aprobando las reformas que fuesen conducentes con el menor gravámen posible de los particulares, al aumento de los recursos y rentas del Tesoro.

Al oír á V. M. expresar los sentimientos de amor y de respeto que le inspira su patria de adopción, su deseo de sentir y de pensar como en ella se piensa y se siente, y su firme propósito de unir con lazo indisoluble su suerte y la de su esposa y sus hijos á la suerte de España, el Congreso ha tenido una prueba mas de que V. M. con ánimo verdaderamente régio, comprende en toda su magnitud la importancia del puesto á que ha sido elevado. El oficio del rey, como le llaman los sabios políticos españoles de las edades pasadas, no es pasivo, ni aun dentro de la Constitución mas democrática. Por cima de las opuestas doctrinas y escuelas políticas que combaten por predominar en el gobierno, y sobre las cuales ha de permanecer neutral el monarca, ha de ser éste como la personificación de la idea esencial de la patria, amparo y custodia de los derechos de todos y síntesis de los pensamientos en que convienen y de las aspiraciones generosas á cuyo logro anhelan llegar con medios diversos y por distintos caminos. V. M. ya lo sentía y lo manifestaba así cuando en Italia contestó en ocasión solemnisima á los enviados de las Cortes Constituyentes que le ofrecían una corona.

Hoy se ratifica V. M. en la misma resolución con general contentamiento de los representantes del pueblo, que ven en V. M. al rey de todos los españoles, símbolo vivo de union más alta y sólida que las que pudieran formar las más numerosas y enérgicas agrupaciones políticas. Sea, pues, V. M. el representante de la unidad nacional y el representante augusto de sus intereses más permanentes, extendiendo su cetro con igual amor y solicitud conciliadora sobre todos los hombres y sobre todos los partidos, á fin de que vengan á una legalidad comun en que la paz se afirma. Con tales medios, teniendo por guia la ilustrada opinion pública, que sin estorbo alguno se abre paso ahora, y contando con el auxilio de Dios y el concurso de las Cortes, conseguirá V. M. la satisfacción de sus deseos, cifrados generosamente en la colmada ventura del pueblo español, que tanto la merece por su gran sér y magnánimo carácter. Palacio del Congreso 24 de mayo de 1871.— Siguen las firmas.

Esperábase que se salvara la columnata de Louvre.

Los bomberos de provincias, llamados por telégrafos, son distribuidos por todos los lados de París.

Pasa de 12.000 el número de prisioneros cogidos.

Hay muchos rebeldes muertos.

Brusslas 52.—El diputado Sr. Duniortier ha interpelado al gobierno acerca de los acontecimientos de París.

El Sr. Anothan ha contestado que felicitaba á la prensa belga por haber sido unánime á estigmatizar la conducta de los insurrectos y que tiene los poderes suficientes para hacer prender en las fronteras á los miserables autores de los horrores cometidos en París.

Ha añadido que no oía considerar como refugiados políticos á hombres que el crimen ha manchado y que deben ser castigados.

El gobierno oírará con energía. (Aplausos).

Versalles 25 (á las ocho y 15 de la noche).

—Un despacho comunicado á la Asamblea anuncia que han sido ocupados los fuertes de Bicetre, Montrouge, Nantes y Bruyeres.

El general Azons ha intimado la rendición del fuerte de Ivry.

Somos dueños del panteon del vino.

No queda mas que la bandera de Italia.

En la orilla izquierda han sido señalados nuevos incendios.

Se ha dado orden de no dejar entrar á nadie en París.

Versalles 25. (á las 11 y 50 noche).—Madrid 26 (á las 9 de la mañana).—El encargado de negocios de España al señor ministro de Estado:

«La devastacion causada por los incendios de París se horrible. Parece que en Tullerías perecieron, victimas de las llamas, 450 heridos que tenían allí los insurrectos. Además de los edificios destruidos por el fuego que ya he señalado á V. E., hay que añadir el Palacio Real, el de la Legion de Honor, la Caja de Depósitos, gran número de casas particulares y de tiendas las más importantes de París, las cuales continúan ardiendo.

El Banco se ha salvado gracias á la actividad del gen. ral Douai, que ocupó aquel barrio. En el ministerio de Negocios extranjeros que ocupaba el mariscal Mac-Mahon con su cuartel general, trasladado ya á la plaza Vendome, han caido muchas bombas. Me dicen que los insurrectos que defendían una barricada en la rue Royale, al ver que iban á ser atacados por retaguardia, se efugieron en la iglesia de la Magdalena y que allí fueron todos exterminados.

Hasta hoy se calcula en 15.000 el número de muertos que ha habido por una y otra parte.

GACETILLA.

Teatro P incipal—La empresa de este coliseo ha publicado una hoja, manifestando que á causa del desperfecto de la linea férrea de Valencia ocurrido por el último temporal, no ha podido trasladarse á esta capital la compañía de ópera que debía dar principio á sus tareas hoy domingo, porque no pasan los trenes. Igual percance le ha ocurrido á la empresa de Valencia que tiene ajustada la compañía de los bufos Arderius, y que debía empezar hoy tambien, la cual se halla detenida en la venta de la Encina, segun se nos ha manifestado.

Todo estaba preparado para la funcion de esta noche. Abono, programa y cartés, y se espera de un momento á otro la reparacion de dicha linea férrea, y en su consecuencia la llegada de la compañía, lo que se anunciará oportunamente al público.

Escuelas.—En vista de una consulta elevada á los centros directivos por la junta provincial de Instrucción primaria de esta capital sobre la inteligencia que deba darse á los artículos 16 y 19 algun tanto contradictorios de la orden de 1. de abril de 1870 para la provision de escuelas vacantes, la Direccion del ramo ha resuelto que al hacerse las propuestas para la provision de escuelas por oposicion se conserve sin alteracion alguna el orden en que hayan sido colocados los opositores por los tribunales que hayan presidido los ejercicios.

Traslacion.—Ya se han trasladado al nuevo edificio ocupado por la Diputación provincial, las oficinas de caminos vecinales.

Fallecimiento.—Ha fallecido en Sevilla el célebre profesor músico español D. Eugenio Gomez y Carrión, organista de aquella catedral, y maestro de música de la condesa de París y demás hijos del duque de Montpensier.

Nombramiento.—Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Santander el que lo es de la colegial de esta ciudad nuestro apreciable amigo D. Benito Isbert.

Felicitemos á or su promocion al Sr. Isbert, por mas que nos sea sensible que Alicante pierda al jóven sacerdote que tantos triunfos ha alcanzado en el púlpito.

Buen humor.—Ayer recibimos por el correo interior la siguiente epistola de un crítico anónimo que no deja de tener razon, y sobre todo buen humor y tiempo de soara, puesto que se entretiene en escribir tales misivas. Dice así:

Amigo director del Eco: la influencia de la moda hace que los hombres mas graves incurran en extravagancias risibles. Esta reflexion se me ocurre al leer los prospectos de las próximas funciones líricas.

Se comprende que el buen tono haya intrudido en los banquetes de los señores franceses y que al dar cuenta los periódicos españoles de una comida entre españoles, digan que se sirvió *pottage au ris y poulet aux champignons* en lugar de hablar en cristiano y decir sopa de arroz y pollo con setas; y digo que se comprende, por que al fin los cocineros suelen ser franceses y el género culinario tambien.

Pero lo que no se comprende es que en un prospecto de compañía de ópera, se hable á españoles en una jerga bilingüe mezcla de italiano y español.

Que porque en una compañía hay tres ó cuatro artistas italianos, se hayan de italianizar todos los nombres aunque sean gallegos, y que á un artista que todo el mundo conoce y le llama por su nombre castizo de D. Pedro, se le diga el signor Pietro, y al sastra de la compañía, honrado menestral, que se llama Tono Ripoll le digan el signor Antonino Ripollini, esto, si no es un camelio, como ahora se dice, es una garsa que dá lo mismo.

Dispense V., señor director este desahogo que exige mi prurito de decirlo que se me ocurre á todas horas.

Tertulia.—Esta noche como de costumbre habrá reunion en los elegantes salones de la misma, ejecutándose al piano varias piezas de canto por los aficionados.

Conque ánimo pollas y á divertirse, que la ocasion es favorable.

Obra magnífica.—El método de solfeo del profundo compositor D. Cosme José de Benito, maestro de la real capilla del Monasterio del Escorial, es una acabada y utilísima obra que recomendamos á los que deseen aprender la música y muy particularmente á los profesores que están dedicados á la enseñanza del solfeo.

Su precio, muy módico, atendidas las excelencias de la obra, es de 38 reales. Se vende en Madrid en todos los almacenes de música, y en Alicante, en casa del maestro Sr. Villar Modonés, plaza del Teatro núm. 31.º

Desgracia.—Un suceso trágico ha turbado la representacion del teatro del príncipe Humberto en Florencia, en presencia del rey y demás de espectadores.

Se representaba una especie de pantomima, y en uno de los encuentros y acometidas que tienen los comparsas, hubo de caer tendido en tierra sin vida un jóven de diez y nueve años.

Un balazo descerrajado en la cabeza por uno de sus compañeros ha sido la causa de esta desgracia, que puso en conmocion á todos los espectadores, incluso al rey.

Se cree que no ha sido casual esta muerte.

Cuadro á la pluma.—Está perfectamente acabado el siguiente:

LA DEMAGOGIA.

Hija del despotismo y la locura Sobre París la planta puso un dia,

Y hoy el incendio anuncia su agonía, Y es el crimen su infame sepultura.

Esas fueron la paz y la ventura Que dió á la patria tras contada impia; Ese el ejemplo que en la España mia Algúien jimbécil imitar procura.

¡Pueblo! ¡Si o, es decir que es necesario Con fuego y sangre fecundar la idea Para lograr empeño temerario,

Responde al miserable que tal crea Mostrándole la Francia en el Calvario Al siniestro fulgor de roja tea!

Manuel del Palacio.

Gran maestro.—En un pueblo inmediato á Figueras se lee á la puerta de cierta escuela:

«Aquí se enseñan adúlteros y adúlteras. La luz corre á cuentas mías.» Apaga y vamonos.

Soberbio tambor.—Entre los artistas que ha contratado D. Francisco Arderius, en Londres, para las funciones que prepara este verano en los Campos Eliseos, figura un prusiano que toca diez y seis tambores á un tiempo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de tarde en el día de ayer.

Entrados.

Laud San José, p. J. Gonzalez, de Mazarron, con pescado salado, á la órden.

Id. San Simon, p. P. Garcia, de Mazarron, con id., á idem.

Despachados.

Laud San José, p. J. Gonzalez, para Mazarron, con lastre.

Id. San Antonio, p. M. Castells, para Palma, con barrilla.

Id. Juanito, p. J. Mas, para id., con trigo.

Id. San Simon, p. P. Garcia, para Mazarron, con lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Pascua de Pentecostés.

curros.

En la Colejiata y en la parroquia de Santa Maria, los oficios del dia á las nueve.

Por la tarde á las seis, los ejercicios de las flores de Mayo en honor de la Virgen Maria, en la citada iglesia Colejiata.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE VERANO.

La zarzuela en tres actos, *El Juramento*. Entra la general 2 reales.

A las ocho y media.

ÚLTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco.

Madrid 27.

El Arzobispo de París se ha salvado. La estacion de talleres del ferrocarril del Este está ardiendo.

Los insurrectos siguen retirándose.

Julio Favre ha dirigido una circular invitando á los agentes de Francia á que soliciten la estradicion de los insurrectos que logren refugiarse en el extranjero.

ALICANTE:

IMPRESA DE RAFAEL JORDA, Plaza del Progreso núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida	Precio en reales vellon	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon	OBSERVACIONES.	FECHAS	PAPEL.	DINER
Azúcar bl. sup. florete	arrob v.	65 á 66		Bacalao noruego.	quintal.	140 á 160	falta	Harina Stand. 1.º y 2.º	arropa v.			Londres	50 l/4	
Id regular á bueno.	id	60 á 63	exist.ª	Id. francés.	id.			Id. de Vallad. 1.º y 2.º	idem.			Paris	53	
Id quebrado superior.	i.	57 á 59		Id. labrador.	id.	140 á 155		Id. maachega 1.º y 2.º	idem.			Madrid		3/4
Id. regular.	id.	54 á 55	exist	Barrilla pura.	quintal	30 á 32	escaso	Id. del pais. 1.º	id.	21 á 25		Barcelona		1/4
Id. bajos.	id.	50 á 51	idem	Id. de 2.ª con mezcla	id.		idem	Id. de Zarago. 1.º y 2.º	id.	21 á 25	p. exist.	Tarrago		1/4
Id. de Peninsulares bl.	id. c.	52 á 54		Id. sosa pura.	id.		idem	Id. estrangera.	id.		p. exist.	Cádiz		3/4
Id. id. queb.º 2.º	id.	48 á 49	idem	Cacao caracas bueno su.	libra e.	8 á 9	idem	Higos secos neg. seg. cl.	id.	30 á 32		Sevilla		1/2
Aceite de Andalucía.	id. v.	54 á 55	exist	Id. Guirias.	id.	5 á 6 1/2	exist.ª	Id. blancos.	id.			Coruña		
Id. del pais.	id.	56 á 57	escaso	Id. Carupano.	id.		falta	Id. blancos.	id.			Santandé		
Anis del ppais.	id.	60 á 61	exist.ª	Id. Cubano.	id.	8 á 3 1/8		Maiz navegado.	barchilla v.	4 á 4		pocas.		
Id. de la Mancha	id.	75 á 76	idem	Id. Guayaq. segun cl.	id.	8 á 3 3/4	escaso	Pimiento molido seg. cl.	arropa v.	25 á 30		Zaragoza		
Aguard. de caña 20 grad	pipas	940 á 1000	falta	Id. Marañon.	id.		idem	Pimienta negra, id.	id.	78 á 80		Bilbao		
Id. espíritu de 35 y 40	ántaro.	45 á 46	no hay	Cacao Trinitad.	id.		falta	Petróleo.	arropa e.	32 á 35		Valencia		par
Id. anisado de 20 y 35	id.	32 á 42	calma	Café Puerto-Rico.	quintal v.	350 á 360	exist.ª	Id. en latas.	lata.	40 á 41		Cartagen		5/8 d.
Atun en salmuera st.º	ipa.	780 á 790	exist.ª	Id. Cuba.	id.	320 á 330		Regalicia del pais.	quintal.	3 á 36		exist.	Murcia	5/8 d.
Id. en salmuera st.º	lib. pasta.	200 á 210	idem	Id. de Manila.	id.	320 á 330	falta	Id. de la Mancha.	id.	41 á 43		idem	Orluela.	5/3 d.
Amend. comun en pe. ta	car.º ar.	680 á 790	exist.	Canela de Ceilan.	lib. 12 o.	13 á 16	exist.ª	Sardinias de Gal. seg. cl.	arropa v.	10 á 12		idem	Alecy	1/2
Ald. costereta.	arb. v.		falta	Id. de Manila.	libra c.	6 á 7	exist.ª	Id. de Manila.	id.			no y.	Moneda francesa 1/2 por 10 bono. ficio.	
Id. fina id.	id.	92 á 94		Clavo de especia.	lib. 12 o.	2 á 2 1/8	calma	Id. de Ayamonte.	id.					
Id. pestañeta.	id.	94 á 96		Cominos del pais.	arropa v.		no hay	Trigo cand. de la Manch.	fanega.	57 á 59				
Id. mollar en cascara.	barchilla.	19 á 20		Id. de la Mancha.	id.			Id. jeja del pais.	id.	54 á 56				
Id. formigueta.	id.	15 á 16		Cebada del pais.	cahiz.	82 á 84		Id. fuerte de id.	id.	57 á 59				
Altramuzes segun clas.	id.	11 á 12		Cebada navegada.	fanega			Id. Alaga.	id.					
Beal. ing. de cur. gde	quintal v.	160 á 175		Cáscara granada.	q. intal.			Id. mezclilla.	id.					
Id. mediano.	id.			Esparto.	id.	27 á 34	firme	Tigo estrangero.	id.	51 á 55				
Id. pequeño.	id.		idem.	Harina de Aranjuez del	arb. en s.	20 á 24		Vino aloque seco.	cañtaro.	9 á 10				

POLSA DE MADRID

Del dia 27 Mayo 1871.

por 100 consolidado. 27.15
Obligaciones de ferr.o.carril. 51.60
Bonos del Tesoro. 77.10

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE ANUNCIOS.

AÑO XXX.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIODICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que el presente, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

2000 á 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patronos para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripcion en España.—Primera edicion de lujo con 45 figurines iluminadas y tapizadas en colores y 24 patronos tamaño natural.—Un año, 160 rs.—Seis meses 500.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.—Segunda edicion, de 12 figurines cada año, con patronos, tamaño natural.—Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes 12.—Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patronos tamaño natural, un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Cuarta edicion con papel comun, sin figurines ni patronos.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicacion ántes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA.—El periódico «La Ilustracion Española y Americana» pertenece á esta misma Empresa, y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Administracion: Arenal 16, librería.—Madrid.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

LINEA TRANSATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga y Cadiz, en combinacion con los ferro-carri-les del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los dias 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Malaga y Cádiz los dias 9 y 24 por la noche.

Verán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Encursal, Montero, S.

Deposito en Alicante, establecimientos de los Sres. don José Ferrer, don Andrés, Villaplana, don Antonio Bernace, don Nicolás Saenz y don Antonio Orozco.

AVISO,

A LOS CONSUMIDORES

La acreditada harinaria situada en la plaza del Teatro ha vuelto abrirse al público, teniendo un buen surtido de harinas de todas clases á precios convenientes.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGGE

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

Libros de Comercio.

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior extranjero y sólida encuadernacion. Imprenta de Jordá, plaza del Progreso.

LINEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIO POR LOS VAPORES

GENE, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADARA, GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Las mártres á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ANO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabado, con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Cárlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid..	30 pes.	16 pes.	9 pesta.
Provincias..	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal..	7520 re	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto-Rico..	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas..	12 Id.	7 Id.	7 Id.
Estranjero..	40 frn.	22 fran.	12 fran.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos contra incendios.

Establecido en el año 1841, la mas antigua en todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, Don José Carratalá y Blanes.

ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA, POR D. BLAS DE LOMA CORNADI.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, es vende en la imprenta de este periódico á 8 reales ejemplar.

Sin retratos 6 reales.

PLAZA DE TOROS DE ALICANTE.

Se admiten proposiciones para el arriendo de la misma.

Dirigirse al administrador; calle de San Fernando, núm. 31 quien dará cuantos informes se le pidan.

COMPETENCIA.

Se hace presente á todas las personas que necesitan azulejos que en la calle de San Fernando, frente al café de la Marina se halla un gran surtido procedente de las fábricas mas acreditadas del reino, establecidas en Valencia, Onda y Castellon, premiada en distintas exposiciones. Los precios son sumamente baratos, desde cinco cuartos uno, hasta real de vellon, cuyo precio comprende los comunes, finos y superiores. En las dos últimas clases si el pedido excede de un ciento, se hace la rebaja del 3 por 100. También hay losetas de Barcelona y Mahon á precios baratos y se hace toda clase de pavimentos con las mismas condiciones, y á plazos si fuese preciso.



Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

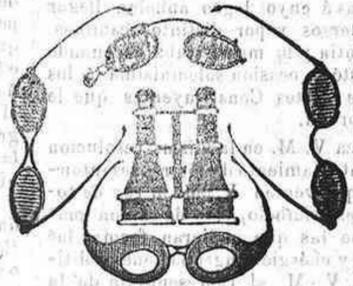
Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

VAPOR VICTORIA.

Saldrá de este puerto el 31 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

Mr. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del órgano vi (calle de Prim, núm. 8.)



Pone en conocimiento de sus muchos favorecedores una completa coleccion de cristales superiores para todos los grados de la vista, trabajados al agua para la conservacion de la vista, y muchos otros artículos pertenecientes á la seccion de óptica, todo á precios módicos.

Anteojos de cristal de roca garantizados á 50 reales par.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de leñería desde el infimo precio de 3 1/2 reales vara en adelante, y pañuelos de batista blancos de 13 reales docena á 200 id., y muchos otros artículos que no se manifiestan á precios nunca vistos.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de leñería desde el infimo precio de 3 1/2 reales vara en adelante, y pañuelos de batista blancos de 13 reales docena á 200 id., y muchos otros artículos que no se manifiestan á precios nunca vistos.

LINEA DE VAPORES

COMBINADA CON LOS FERRO-CARRILES DEL MEDITERRANEO

PROVENZAL, CATALAN.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carri-les de Madrid á Zaragoza y Alicante; Córdoba á Sevilla, Malaga, Jerez y Cádiz; Ciudad á Badajoz y de Almorchon á Belmez.

Llegan á este puerto los lunes. Salen los martes por la tarde para Barcelona, Celta y Marsella. Admiten larga y pasajeros.

Esta empresa se encarga de transportar á precios alizados desde y para todas las estaciones de los ferro-carri-les indicados con destino á Génova, Lyon, Burdeos, Paris, Londres y demás puntos de Europa.

Representantes en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes.—Gravina 14.

LA HOFBLONDINA.

Célebres píldoras alemanas contra las afecciones nerviosas, debilidad de los órganos sexuales, decaimiento é impotencia. Reponen las fuerzas perdidas, imprime nueva vida á las facultades físicas-morales, de tal modo que las personas caducas por la edad, enfermedades, ó abuso en los placeres, se han restablecido sólidamente ejerciendo las funciones de la más robusta juventud.

Farmacia de Soler, plaza de San Cristóbal.

VENTA.

Por ausentarse los dueños se vende un magnífico piano de siete octavas casi nuevo. Plaza del Teatro número 2, piso 2.º darán razon.